PROGRAMA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

2023



Mosquera – Cundinamarca

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el Trabajo. Por la Infancia, La Juventud y La Vejez.

OBJETIVO CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA Y LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, CON EL FIN DE APORTAR RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EN CONJUNTO LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR 2023.

JUSTIFICACION

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ , se complace en ofrecer la presente propuesta de servicios para dar continuidad al **PROGRAMA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR,** a partir de la coordinación de acciones enfocadas al plan de intervención dando cumplimiento a las expectativas, necesidades e intereses de la población de personas mayores, garantizando sus derechos bajo las premisas de la Política Pública de Vejez y Envejecimiento del municipio de Mosquera a través del desarrollo de los siguientes Ejes estratégicos: Envejecimiento Saludable, Productividad y Ocupación, Participación e Integración Social, a través de estrategias de integración de recursos técnicos, humanos, financieros y administrativos.

La presente propuesta se fundamenta en el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, favoreciendo a las personas mayores desarrollando actividades integrales que son de interés público.

La ley ha previsto distinciones especiales encaminadas a salvaguardar los derechos de las personas mayores, que provienen no solo de la Constitución y la Ley, sino de todo el Sistema Judicial, y social dotando a los Jueces, y funcionarios públicos de las herramientas necesarias para hacer efectivo el derecho sustancial por medio de sus acciones.

Así, encontramos que el sistema colombiano ha concentrado sus esfuerzos en proteger a las personas mayores, diseñando políticas y planes dándole gran importancia al Plan Nacional de atención integral a la persona mayor, a las políticas públicas de vejez y envejecimiento tanto a nivel Nacional y Municipal.

El reconocimiento y garantías de los derechos básicos como: alimentación, vivienda, salud, recreación y el derecho al mínimo vital han sido los puntos más comunes que deben ser resueltos en materia de protección especial de las personas mayores.

La presente propuesta dirigida a la población de Personas Mayores del municipio de Mosquera, permite estructurar un modelo de gestión fundamentado en los tres ejes definidos en la política pública de vejez y envejecimiento, permitiendo de esta forma una intervención integral.

Es de vital importancia que la administración Municipal continúe dando paso al cumplimiento de la política implementada en donde se continúen acciones a nivel administrativo para el mejoramiento de las condiciones de vida en esta población, en este caso la Política pública social para el envejecimiento y la vejez del municipio faculta a la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento de la misma destinando recursos generados de la emisión de la estampilla para el bienestar del adulto mayor según acuerdo N° 1 del año 2010 .

Se propone el fortalecimiento de actividades que les posibiliten el mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones de vida; a partir del fortalecimiento de los Clubes de personas mayores, encaminados a promover la autonomía, gratificación, liderazgo y participación socio familiar de las personas adultas mayores.

El compromiso de los profesionales que operan en la presente propuesta está orientado a contribuir al bienestar integral del adulto mayor, a través de la vinculación activa y participante en alternativas de lograr un envejecimiento saludable, así como potencializar y mejorar las condiciones físicas, emocionales y sociales, resaltando el buen uso de las instalaciones y el papel del adulto mayor como protagonista de su desarrollo personal, familiar y comunitario.

De igual manera se cuenta con especialistas en las áreas de gerencia social, las cuales ofrecen un modelo de gestión de desarrollo y un conjunto integrado de principios, como campo especializado de las ciencias administrativas que atiende a inversiones sociales fundamentado en enfoques y técnicas gerenciales modernos con el propósito de proporcionar las instituciones y programas del sector dentro del mejor paradigma de lo social orientado por los criterios de calidad, eficacia, eficiencia, equidad y ética.

En el marco jurídico de contratación es de vital importancia resaltar la labor social de la FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y AL VEJEZ ,a favor de la población de personas mayores en el Municipio de Mosquera , la Fundación cuenta con la capacidad técnica, administrativa y financiera para operar de forma eficaz, eficiente y efectiva, Basados en la experiencia, idoneidad y compromiso de esta entidad sin ánimo de lucro cuyo propósito es el mejoramiento integral de las personas mayores bajo los principios de eficiencia oportunidad y trasparencia.

Así mismo se establece la necesidad de darle continuidad al programa de atención integral del adulto mayor garantizando la ejecución de actividades de clausura de fin de año permitiendo cerrar los procesos que se vienen ejecutando de forma eficiente en marcados en las actividades de la promoción de la salud, las de participación e integración social y las de la ocupación y productividad como lo indica la política pública de vejez y envejecimiento.

PLAN DE INTERVENCIÓN:

COBERTURA:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, propone garantizar y mantener la asistencia de las personas mayores permitiendo una cobertura correspondiente a 1450 personas beneficiarios del programa, realizando la correspondiente actualización en la base de datos optimizando el número de personas mayores que se benefician del mismo por el tiempo de ejecución de la presente propuesta.

La atención a las personas mayores, estará determinada por los clubes del adulto mayor, los cuales se ejecutarán en el a horario que abajo se relaciona permitiendo el direccionamiento del programa, la socialización de información básica y prioritaria, desarrollo de actividades Primarias en salud, salud mental, desarrollo de actividades de integración social, y entrega de refrigerio.

DISPOSICIÓN HORARIO CLUBES PARA EL AÑO 2023:

HORA	DIA	CLUB
9:00 AM A 11:00 AM	LUNES	MIS MEJORES AÑOS
2:00 PM A 4:00PM		AÑOS DORADOS
9:00 AM A 11:00 AM	MARTES	SUEÑOS MARAVILLOSOS
2:00 PM A 4:00PM		SIEMPRE JOVEN
9:00 AM A 11:00 AM	MIERCOLES	NUEVO AMANECER
2:00 PM A 4:00PM		CAMINANTES DE LA VIDA

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO REQUERIDO

Con el objetivo de ejecutar un programa con idoneidad, experiencia y buenos resultados LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, oferta el siguiente equipo mínimo requerido para la ejecución del presente convenio a los profesionales que se relacionan a continuación.

El equipo mínimo requerido para la ejecución del presente convenio los siguientes profesionales:

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA:

Teniendo en cuenta el volumen de usuarios del programa, el número de profesionales y la ejecución de actividades en cumplimiento de la Política Pública de Vejez y Envejecimiento la Fundación para la presente propuesta cuenta con un Director y Coordinador del programa con amplia experiencia en ejecución de programas sociales, garantizando el cumplimiento de las actividades, metas y demás correspondientes al plan de acción y a la presente propuesta.

Los beneficiarios del programa están agrupados en seis (6) clubes del adulto mayor, entre las funciones de la Dirección y Coordinación está la de orientar las actividades relacionadas con el programa y la población.

SERVICIOS	PERFIL PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
DOS (2) PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN CON PERSONAS MAYORES, CON POSTGRADOS EN GERENCIA SOCIAL.	Especialista en Gerencia Social Profesional en Terapia Ocupacional con experiencia en 8 años en manejo de población adulta mayor. Este(a) profesional se desempeñará en el programa como director(a) de Proyecto. FUNCIONES: Dirigir, coordinar, ejecutar y velar por el buen funcionamiento y cumplimiento del programa, y las demás funciones inherentes al mismo se tiene en cuenta para el cargo la experiencia e idoneidad.	El profesional debe cumplir con la ejecución del convenio, verificar cumplimiento de metas, actividades, solución de dificultades, reporte de cambios si hay lugar a ello; presentación de informes y asistencia a reuniones.
	Especialista en Gerencia Social Profesional en Fisioterapia con experiencia en 8 años en manejo de población persona mayor. Este(a) profesional se desempeñará en el programa como coordinador(a). FUNCIONES: Verificación de cumplimiento de planes de intervención, cumplimiento de metas y caracterización de la población y las demás funciones inherentes al programa se tiene en cuenta para el cargo la experiencia e idoneidad en el programa y experiencia en intervención.	El profesional debe cumplir con la ejecución convenio, coordinar cumplimiento de actividades, cumplimiento planes, liderar reuniones con el equipo de profesionales, definir servicios dificultades, reporte de cambios si hay lugar a ello. Presentación de informes, asistencia a reuniones. Consolidar base de Datos de los beneficiarios del programa de atención integral.

GERONTÓLOGO(A) ESPECIALIZADO(A)

Para la presente propuesta LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, en su equipo de trabajo cuenta con la GERONTÓLOGA ESPECIALIZADA, profesional ofertada para llevar acabo las actividades y funciones requeridas de la descentralización del Programa, coordinación de Talleres ocupacionales y atención psicosocial a las personas mayores con mayor vulnerabilidad.

Se realiza la descentralización del programa con el fin de brindar cobertura a la población más vulnerable y distante al sector central facilitando el acceso al programa y vinculado a las personas mayores que se le dificulta el traslado a la casa del adulto mayor. Se propone implementar los tres puntos descentralizados acorde a las necesidades de la población objeto.

SERVICIO	PERFIL PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES EN GERONTOLOGÍA CON ESPECIALIZACIÓN	Un(a) Gerontólogo(a) con especialización en salud ocupacional, y/o maestría, con experiencia de 5 años en la profesión relacionada, idoneidad en atención con población vulnerable.	Brindar orientación psicosocial y comunitaria, a la población que está en el programa de descentralización en los tres puntos establecidos cumpliendo con la planeación y garantizando la atención a la población de mayor vulnerabilidad. Coordinación de los 17 talleres ocupacionales evidenciando el cumplimiento de la planeación, lo requerido para su operación y la información continua de la oferta institucional, así como la evaluación de los mismos para el óptimo funcionamiento.

GERONTÓLOGO(A):

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, en su equipo de trabajo cuenta con una GERONTOLOGA con experiencia e idoneidad para la elaboración de plan de intervención individual y valoración de permanencia para personas mayores con SISBEN mayor a I y II como lo solicita la ley 1276/2009.

Cada adulto mayor debe tener un plan de intervención individual en donde se relate la situación en salud, así como la participación en cada una de las actividades y su evolución en el programa.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES EN GERONTÓLOGA	Profesional en Gerontología con experiencia de 2 años en la profesión relacionada, idoneidad en atención a población vulnerable.	Realizar el plan de intervención individual y evolución de cada beneficiario. Realizar la valoración de permanencia a las personas mayores de nivel superior al grupo poblacional vulnerable registrado en la ficha SISBEN. Apoyo en visitas domiciliarias solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Social. Visita en hogares de protección seguimiento con una visita técnica mensual, en donde se compruebe las condiciones generales de la persona mayor institucionalizada, garantizando de esta forma el derecho a la protección, seguridad alimentaria, salud.

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, oferta en su equipo de trabajo un PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE, con idoneidad, experiencia y buen manejo de grupos de la población objeto para la realización de escuelas de formación deportiva y actividad física en las personas mayores.

Con el objetivo de crear hábitos saludables con la práctica del deporte se propone la implementación de las escuelas de formación deportiva realizando un protocolo para cada una de las escuelas deportivas describiendo los requisitos y el nivel de capacidad física, así como las contraindicaciones con el fin de encaminar el deporte de una forma sana y responsable.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS DEL DEPORTE	Profesional en Ciencias del Deporte, con experiencia de 3 años en atención al adulto mayor con capacidad de manejo de grupo, dinamismo y liderazgo.	Realizar un plan de intervención integral y el programa de escuelas de formación deportiva, utilizando protocolos de bioseguridad.

PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, oferta los servicios profesionales en PSICOLOGÍA para realizar intervención en salud mental y apoyo área administrativa.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA .	Profesional en psicología con para la intervención en salud mental, brindando orientación individual y familiar. Apoyo área administrativa, manejo Excel.	Intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en el mejoramiento cognitivo, manejo del enfoque de prevención y promoción de la salud mental, apoyo administrativo. Apoyo visitas domiciliarias solicitadas por la secretaría de Desarrollo Social. Remisión procesos de enfermedad de salud mental a la EPS.

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ oferta los servicios profesionales en TRABAJO SOCIAL para realizar intervención en salud mental en los clubes del adulto mayor.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL	Profesional en Trabajo social con idoneidad para la intervención en población. objeto	Brindar atención psicosocial e intervención en salud mental y atención clubes del adulto mayor. Realizar apoyo psicosocial a las personas mayores, con mayor vulnerabilidad. Procesos de atención (valoración, seguimiento) individual de acuerdo a las necesidades y demanda del servicio.

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO(A):

Se oferta un profesional en TRABAJO ESPECIALIZADO para realizar intervención para las personas mayores en el programa de salud mental enfatizando en la familia como red institucional, en la educación familiar, orientación al adulto mayor y su familia.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL	Profesional en trabajo social con especialización en derecho de familia, con 1 año de experiencia en la profesión relacionada, idoneidad desempeñando funciones de acompañamiento y seguimiento de caso, grupo y familia, desarrollo de actividades de promoción y prevención en salud mental al adulto mayor.	Intervención profesional en Trabajo Social en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en la orientación familiar prevención de la violencia intrafamiliar, conflicto familiar y reivindicación de los derechos y deberes de la persona mayor a Procesos de atención individual de acuerdo a las necesidades y demanda del servicio Activar ruta de atención para denunciar los casos donde hay presencia de presunto violencia intrafamiliar en contra del adulto mayor atención en los clubes del adulto mayor

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:

Se oferta un profesional en TRABAJO SOCIAL, para realizar intervención en el programa de salud mental de las personas mayores del programa, enfatizando atención psicosocial entre el adulto mayor y su red de apoyo con énfasis en las enfermedades de salud mental y su manejo con la familia.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL	Profesional en Trabajo social con 1 año de experiencia en la profesión relacionada. Con idoneidad para la intervención en población vulnerable, evaluación e implementación de programas de promoción y prevención de la salud mental y convivencia social.	Realizar la intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando atención cognoscitiva y procesos mentales en los clubes del adulto mayor. Procesos de atención individual de acuerdo a las necesidades y demanda del servicio involucrando a la red de apoyo en el manejo de afectaciones de la salud mental propias del curso de vida.

INSTRUCTOR EN MÚSICA:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, cuenta en su equipo de trabajo con el DOCENTE DEL ÁREA DE MÚSICA , entre sus funciones están las de orientar las clases de escuela musical, cuyo objetivo es el fomento de la práctica de ejercicios musicales, el aprendizaje de un instrumento, así como el ensayo y ensamble virtual y presencial de la banda marcial y el coro, por lo cual la finalidad de cada una de las clases ya que las personas mayores interactúan con el docente generando emociones, integración musical y diversión.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
INSTRUCTOR EN MÚSICA	Instructor con formación complementaria en música e instrumentos musicales, se valida experiencia de 2 años en conformación y entrenamiento de banda marcial para población adulto mayor Instructor en música y enseñanza de instrumentos, escuelas musicales, coro y tertulia.	Realizar el programa de escuelas de formación musical y banda marcial.

AUXILIAR DE ENFERMERÍA:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, oferta en su equipo de trabajo a la AUXILIAR en ENFERMERIA, quien se encarga de realizar las siguientes actividades capacitando al adulto mayor en los siguientes aspectos:

Monitoreo del estado de la salud de las personas mayores, haciendo énfasis en usuarios con comorbilidades como diabéticos e hipertensos. Se realizará de manera presencial con la persona mayor que asista a la Casa del Adulto Mayor la toma de tensión arterial.

Enlace ESE María Auxiliadora, en el cual la *AUXILIAR DE ENFERMERÍA*, servirá de puente de comunicación para los casos en que la persona mayor no cuente con las herramientas necesarias para atender sus necesidades en salud, proporcionándoles una mayor prioridad a ellos.

Coordinación con la secretaria de salud con respecto a la vacunación de personas mayores.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Auxiliar en enfermería con experiencia de 2 años, con idoneidad y conocimiento para desarrollar las actividades referentes a la promoción y prevención de la salud	Debe realizar un registro de control MENSUAL de las personas mayores con enfermedades crónicas, y de salud, diligenciarlo verificando tensión arterial. Coordinar las actividades nutricionales, vacunación y otras de la E.S.E MARIA AUXILIADORA. Realizar una capacitación mensual en promoción y prevención de la salud de la persona mayor.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO(A) EN LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, cuenta con un ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, desarrolla funciones relacionadas con el archivo y atención presencial con la población objeto, se destaca su experiencia, para cumplir con la comunicación asertiva, y humanización del servicio.

Debe coordinar acciones relacionadas con el inventario, y arreglos locativos; así como la verificación del óptimo funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	Asistente administrativo, con certificado de aptitud en secretariado general, con capacidad de fortalecer las funciones de carácter administrativo al producir, organizar y procesar información, aplicando normas básicas y técnicas de archivo, facilitando el servicio al usuario interactuando de acuerdo a las políticas y estrategias de servicio, demostrando excelentes condiciones humanas en atención a los usuarios, se valida experiencia de 3 años en atención al adulto mayor.	Atención al ciudadano, manejo de archivo, revisión de inventario y otras necesidades del Centro Día; Colaborar en la consolidación de la base de datos de lista de espera y mantener actualización de esta, con criterios de priorización para el ingreso de nuevos beneficiarios, según direccionamiento de coordinación del Programa. Diligenciar formato de novedades de beneficiarios de forma mensual.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, describe a continuación los siguientes GASTOS ADMINISTRATIVOS, son los gastos generados de la operación del programa y que no están incluidos en el ejercicio profesional.

-**APOYO SERVICIOS GENERALES**: Se brindará el apoyo de una persona en servicios generales, para que se encargue de los procesos de limpieza, desinfección de las zonas comunes de (lunes a viernes) con el fin de garantizar el cumplimiento irrestricto de protocolos de bioseguridad y para servicios varios, teniendo en cuenta el alto volumen de beneficiarios al momento de ingresar a las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor.

-**SERVICIO DE FOTOCOPIADORA Y/O VARIOS**: Para garantizar el óptimo funcionamiento del programa se requiere el apoyo de fotocopias las cuales son utilizadas para los documentos necesarios en la inscripción, y tramite de beneficiarios como afiliación, registro clínico, salud mental, ficha social, visita domiciliaria, consentimientos informados, circulares etc. certificaciones etc., guías de intervención requeridas por los profesionales para ser entregadas al adulto mayor y direccionar la intervención de cada una de las actividades a realizar mensualmente, y para el desarrollo de actividades de carácter recreativo, lúdico, terapéutico y administrativo de la población, así como insumos de oficina para la atención a los clubes del adulto mayor, resma

papel, cartulinas, esferos, marcadores, borradores, carpetas, ganchos, carpeta tipo sobre y servicio de escáner.

CANTIDAD	ARTICULO
5	Resmas Papel Carta
5	Resmas Papel Oficio
16	Cajas De Esferos Semi Gel Por 12
6	Cajas De Lápiz Por 12
10	Cartulina Calypso
10	Pliegos Cartulina
2	Cinta Pegante Industrial (Rollo)
1	Pegante
8	Correctores
9	Borradores Nata Pz 40
1	Cajas Gancho Legajador Plástico
1	Cajas Clips Mariposa #2
6	Marcadores Borrables
8	Resaltadores
40	Carpetas 4 Alas Blanca Oficio
47	Servicio De Escáner 10 A 50 Hojas
10.125 fotocopias mensuales	Servicio De Fotocopiadora

-CARNETIZACION: Por los nueve (9) meses, se prevé la entrega de carnets tipo escarapela (97 por mes), para los usuarios del programa con el fin de clasificar a las personas mayores por rangos de edad y visibilizar el cumplimiento del ingreso. Medidas 10x12 en plástico con cordón.

PLAN DE ACCIÓN POR EJES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO:

- **EJE 1: ENVEJECIMIENTO SALUDABLE**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, promueve en las personas mayores estilos de vida saludable para un envejecimiento activo, fomentando actividades que contribuyan al mejoramiento de la parte física y mental de la persona mayor a través de actividades tendientes al mejoramiento de la capacidad funcional, para que vivan de manera saludable y autónoma.

- ✓ **PROGRAMA DE AUTOCUIDADO E HIGIENE VISUAL.**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ en la presente propuesta presenta las condiciones técnicas y administrativas para llevar a cabo el programa de AUTOCUIDADO E HIGIENE VISUAL teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

OBJETIVO: Promover la práctica de estilos saludables para un envejecimiento saludable.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ para realizar la ejecución del programa de forma eficiente, establece estrategias de autocuidado enfocadas en la adquisición de hábitos saludables para las personas mayores en condición de vulnerabilidad en donde se haga intervención acerca del autocuidado en todas las áreas higiene mayor y menor y se haga un enfoque principalmente en el autocuidado e higiene visual ya que se evidencia que las enfermedades que afectan la visión están en aumento debido al descuido, y falta de recursos económicos.

TIEMPO: Nueve (9) meses

CONVOCATORIA: se realizará en los clubes con las personas mayores más vulnerables y que requieran de apoyo para el mejoramiento de su autocuidado e inicie la práctica de talleres para una óptima Higiene visual.

TALLERES DE AUTOCUIDADO ENFASIS SALUD VISUAL:

Implementación y diseño de talleres teóricos y prácticos para el mejoramiento del autocuidado, se realizaran 9 talleres enfocados al autocuidado en la persona mayor, haciendo énfasis en la prevención y la atención temprana de la salud visual, aclarando que es importante para diagnosticar a tiempo cualquier tipo de anomalía en los ojos, teniendo en cuenta que con el pasar de los años la vista se va deteriorando hasta sufrir cambios que ocasionan enfermedades que pueden llevar a perderla por completo.

Se tendrán en cuenta temas como:

- Anatomía y alteraciones del Ojo: sensación de arenilla, ardor o comezón
- Cataratas: Visión borrosa y sensibilidad a la luz
- Presbicia o vista cansada: Problema para ver las letras pequeñas u objetos de cerca
- Glaucoma: Perdida lenta de la visión periférica o lateral
- Degeneración Macular: Figuras distorsionadas, opacas y borrosas; colores desvanecidos
- Retinopatía Diabética: Cambios frecuentes en la visión y graduación de los lentes.
- Terapia visual tres sesiones.

Como adicional al manejo de los talleres, se tendrá en cuenta examen visual y entrega de gafas, con el fin de apoyar a las personas mayores que se vincularon a los talleres conociendo su diagnóstico en salud visual y mejorar la condición, realizando la entrega de gafas para 100 adultos mayores

- ✓ **PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE RELAJACION Y PILATES:**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, garantiza la óptima ejecución del programa de envejecimiento saludable relajación y Pilates, en donde se realizan sesiones individuales de spa y Pilates aplicando técnicas terapéuticas de relajación y estiramiento muscular a las personas mayores con el fin de mejorar su salud física y mental.

OBJETIVO: Facilitar técnicas terapéuticas de relajación muscular a las personas mayores con el fin de mejorar su salud física y mental.

DESCRIPCIÓN:

La Sesión de apoyo terapéutico y facilitación de técnicas de relajación y Pilates, se realizará durante los 9 meses del presente convenio; mensualmente se realizarán 150 sesiones, dirigidas a 50 beneficiarios cada uno con derecho a tres (3) sesiones de spa o Pilates.

LUGAR: La sesión será realizada en un espacio habilitado para la atención terapéutica orientada por el profesional en fisioterapia.

CONVOCATORIA: Se realizará para las personas mayores que requieran del programa a causa de dificultades osteomusculares.

- ✓ **PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA PERSONAS MAYORES EN GIMNASIO**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, en sus aportes garantiza la óptima ejecución del programa de acondicionamiento físico para mayores, en donde se realizan sesiones donde se fomenta el envejecimiento saludable e incluyen actividades de acondicionamiento físico, dirigidas por un instructor físico y /o Licenciado en educación física y/o afines.

Se realizará un programa de entrenamiento en el gimnasio de la Casa del Adulto Mayor, elaborando el protocolo y valoraciones para la ejecución del programa de Acondicionamiento Físico, así como los requisitos y contraindicaciones, las intervenciones tendrán lugar 3 veces por semana jornada diurna, la duración del ejercicio está sujeto a la evaluación inicial, a los antecedentes clínicos y a la rutina aplicada para cada caso.

DESCRIPCIÓN:

Se compone de dos (2) actividades que a continuación se describen:

1.VALORACION FUNCIONAL Y DISEÑO DE RUTINAS PARA PERSONAS MAYORES: Incluye elaboración de protocolos de ejercicio según la condición física de los asistentes, Valoración funcional.

2. ACOMPAÑAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS MAQUINAS DEL GIMNASIO de personal certificado en actividad física y o afines, las intervenciones tendrán lugar 3 veces por semana jornada diurna, la duración del ejercicio está sujeto a la evaluación inicial, a los antecedentes clínicos y a la rutina aplicada para cada caso.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 9 meses

- ✓ **COMPLEMENTO ALIMENTICIO TIPO REFRIGERIO**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ garantizara la entrega de un complemento nutricional para los adultos mayores beneficiarios del programa bajo los parámetros de cumplimiento, calidad e higiene se considera la entrega de un refrigerio, acorde a condiciones nutricionales en grasas, proteínas y vitaminas optimizando un adecuado estado de salud del adulto mayor, con minuta aprobada por la Secretaría Desarrollo Social.

La entrega se realizara de lunes a miércoles, en jornada mañana y tarde al interior de los seis (6) clubes que conforman el programa para un cubrimiento de 1450 personas mayores, aclarando que cuando la asistencia no sea al 100% en los clubes los refrigerios no entregados se entregaran en los talleres ocupacionales o para ocasiones especiales como actividades de integración, reuniones de carácter extraordinario etc., según cronograma, se debe garantizar la entrega de 5800 refrigerios mensuales que deben ser entregados a los beneficiarios del programa en el desarrollo de las actividades relacionadas anteriormente mencionadas.

MINUTA PATRON POR TIEMPO DE CONSUMO SEMANAL							
TIEMPO: REFRIGERIO AM/PM							
COMPONENTE	**GRUPO DE ALIMENTO ***		**FRECUENCIA**	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**	**PESO RACION SERVIDA**	**UNIDAD DE MEDIDA CASERA**
				g / cm3	**g / cm3**	**g / cm3**	
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Grupo III. Leche y productos Lácteos	Leche en polvo deslactosada o	Todos los días	15	15	Mínimo de 240	1 Vaso

		Leche deslactosada pasteurizada		Mínimo 240	Mínimo 240		
		Yogurt / Kumis	1 vez / semana	Mínimo 200	Mínimo 200	Mínimo 200	1 Vaso
		Queso	1 vez / semana	Mínimo 65	Mínimo 65	Mínimo 65	1 Porción
CEREAL Y ACOMPAÑANTE	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Panes/Tortas/ Hojaldres, etc.	Todos los días (Derivado de cereal)	Mínimo 70	Mínimo 70	Mínimo 70	1 unidad
		Galletas Integrales		Mínimo de 24	Mínimo de 24	Mínimo de 24	4 Unidades
		Cereal para bebida (avena, fécula de maíz)	2 veces / semana	12	12	12	1 1/4 cucharada, para elaboración de la bebida
FRUTAS	Grupo II. Frutas y verduras	Entera y/o picada y/o en Bebida	3 veces por semana fruta	115 - 165	Mínimo 120	Mínimo 120	1 porción mediana
		Bebida		65 - 70	Mínimo 240	Mínimo 240	1 Vaso
AZÚCARES	Grupo VI. Azúcares	Chocolate, cocoa, etc	2 veces / semana	12	12	12	1 Cucharada
MISCELANEO	Adicionales	Té, aromáticas	2 veces / semana	4	4	4	1 Bolsita

MINUTA COMPLEMENTO ALIMENTICIO TIPO REFRIGERIO			
SEMANA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**
1	SANDWICH DE JAMON Y QUESO Y JUGO NATURAL	SANDWICH DE JAMON Y QUESO Y JUGO NATURAL	SANDWICH DE JAMON Y QUESO Y JUGO NATURAL
2	TORTA MAZORCA Y CAFÉ	TORTA DE MAZORCA Y CAFE	TORTA MAZORCA Y CAFE
3	AREPA CON QUESO Y MILO	AREPA CON QUESO Y MILO	AREPA CON QUESO Y MILO
4	AVENA CON GALLETA INTEGRAL	AVENA CON GALLETA INTEGRAL	AVENA CON GALLETA INTEGRAL
5	TE EN LECHE Y PALITO DE QUESO	TE EN LECHE Y PALITO DE QUESO	TE EN LECHE Y PALITO DE QUESO

6	EMPANADA HORNEADA Y JUGO NATURAL	EMPANADA HORNEADA Y JUGO NATURAL	EMPANADA HORNEADA Y JUGO NATURAL
7	CROISSANT Y SORBETE DE FRUTA	CROISSANT Y SORBETE DE FRUTA	CROISSANT Y SORBETE DE FRUTA
8	CHOCOLATE ,PAN Y QUESO	CHOCOLATE ,PAN Y QUESO	CHOCOLATE ,PAN Y QUESO

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, en sus aportes gestionará, un Plan Nutricional: El cual cuenta con la Implementación, diseño y ejecución de un plan nutricional dirigido a la población de personas mayores, en el cual se deberá desarrollar ocho talleres con temas referentes a los hábitos saludables en la alimentación y control de peso y talla guiados por 2 profesionales de la salud.
Se debe realizar valoración nutricional y seguimiento finalizando con un diagnóstico de la situación de la persona mayores y remitir los casos de obesidad mórbida o desnutrición a la EPS

- ✓ **ATENCIÓN PERSONAS MAYORES INTITUCIONALIZADAS EN CENTROS DE PROTECCION:**

Para la prestación del servicio LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, realiza un convenio con dos hogares de protección en donde se brinda a las personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y/o abandono, la protección integral en modalidad institucional en centros de protección.

Este servicio está orientado a las personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y/o abandono, sin redes de apoyo, facilitando la protección integral en modalidad institucional en centros de protección como meta para el 2023, se proyecta la prestación del servicio para VEINTIDOS (22) personas mayores, asegurando atención en: alojamiento, salud, alimentación, y recreación, promoviendo una mejor calidad de vida las 24 horas del día, de domingo a domingo; se establece el servicio con un centro de protección que garantice la prestación del servicio por nueve meses.

Para garantizar la óptima eficiencia al servicio, se hace un seguimiento con una visita técnica mensual, en donde se compruebe las condiciones generales de la persona mayor institucionalizada, garantizando de esta forma el derecho a la protección, seguridad alimentaria, salud y recreación

- **EJE 2: PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL**

Este eje estratégico de la política pública de vejez y envejecimiento, permite la integración de las personas mayores a la comunidad, formando personas mayores activas, lideres, participativas mejorando y fortaleciendo los procesos sociales y por ende el valor del adulto mayor en la sociedad.

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, promueve las siguientes actividades para el alcance de objetivos teniendo como prioridad la eficiencia y la calidad humana.

- ✓ **ACTIVIDAD DE BIENVENIDA:**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, propone la realización de una actividad de bienvenida del programa con el fin de propiciar actividades de permanencia e identidad en el programa fortaleciendo los procesos de integración y participación social facilitando herramientas para la óptima integración de las personas mayores.

LUGAR: COLISEO MUNICIPAL "Lucio Amórtegui"

MODALIDAD: PRESENCIAL

DESCRIPCIÓN:
Realizar una actividad de apertura al programa durante el año 2023, fomentando la integración y participación social fomentando espacios de impacto social dando el valor social a las personas mayores, fortaleciendo la identidad y permanencia del programa de atención integral a la persona mayor.

La actividad beneficia a 1450 personas mayores para ser realizada en una jornada, con las siguientes actividades:

1. Durante la jornada, se dará la bienvenida a los clubes del adulto mayor, garantizando el bienestar general de las personas mayores del municipio y las actividades a realizar, así como la presentación del equipo técnico que los va acompañar.

2. Acompañamiento agrupación cultural y/o música tradicional.

3.Para la bienvenida se entregará como dotación institucional a los 1450 beneficiarios del programa un Buso Institucional con las siguientes características: Buso con capota algodón acordes a las tallas solicitadas por las personas mayores, Unicolor, material algodón, logo institucional aprobados por la secretaria de desarrollo social.

4. Entrega de 1450 almuerzos compuesto por 200 gr de lechona empacada en contenedor y sellada vinipel con cubiertos y bebida de 200 ml.

- ✓ **CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR:**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, propone realizar una actividad de celebración del día del adulto mayor ajustada a las especificaciones técnicas del convenio que a su vez están detalladas en el cumplimiento del acuerdo 011 del 2006, en donde se les haga un reconocimiento social a las personas mayores dignificando su rol en la sociedad y agradeciendo el valor histórico aportado en el crecimiento y transformación del municipio.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Dando cumplimiento al acuerdo N° 011 del 2006 PORMEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DEL ADULTO MAYOR Y DEL PENSIONADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.

Se deben generar las siguientes actividades que propendan por el reconocimiento de la población adulta mayor en el municipio.

Para la celebración del Día del Adulto Mayor Y Pensionado, se hará un evento en PRESENCIAL en el coliseo lucio Amórtegui con una asistencia de 1450 personas mayores del programa del adulto mayor, se llevará a cabo la siguiente programación:

- Presentación Alcalde Municipal
- Entrega de reconocimientos30 medallas y 20 placas honorificas
- Celebración de una eucaristía en homenaje al día del adulto mayor
- Presentación danzas adulto mayor

- Presentación de un grupo musical. ALMUERZO: Plato de lechona 200gr empacado en vinipel acompañado de arepa y bebida 200ml.

ENTREGA DE UNA GORRA, Con logos institucionales y logos alusivos a la celebración aprobados por la secretaria de desarrollo social.

Adicional se realizarán en los clubes seis brigadas de salud, y complementando seis jornadas de integración cultural y recreativa en donde se benefician los adultos mayores y los pensionados.

Logística grupo paramédico y auxiliares de enfermería para cubrir un evento de 1450 evento masivo.

- ✓ **REINADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES:**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ brinda la experiencia, conocimiento y coordinación de la realización del REINADO MUNICIPAL DE PERSONAS, haciendo de este evento una actividad que genera alto impacto social y pertenencia en el municipio. Promoviendo la participación social, resaltando el valor de la persona mayor en la sociedad destacando sus habilidades y cualidades.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

El evento será realizado en dos fases:

- *FASE 1:* Corresponde a la fase preparatoria en donde las personas mayores realizan la elección de la reina en cada uno de los clubes del adulto mayor, posterior viene la preparación de las candidatas en donde cada participante requiere de un traje en material reciclado, un traje tradicional típico colombiano y un traje de gala.

 Así mismo, debe preparar un acto cultural y debe prepararse junto con los compañeros de cada comparsa, así como tener conocimientos acerca del programa y los propósitos y objetivos del mismo, para lo cual se requiere de recurso humano y material para hacer posible la fase 1.

- *FASE 2:* Evento Masivo asistencia 1450 personas Coliseo Lucio Amórtegui, para el éxito del evento se requiere:

- avisos informativos protocolos de bioseguridad, carteles promocionales e informativos del evento
- Adecuación de escenario alquiler tarima pasarela.
- Adecuación sonido para la presentación de comparsas acto cultural de las candidatas.
- Show central
- Elección y coronación de la Reina Municipal.
- Entrega premiación que consiste en un viaje a la costa caribe para las seis candidatas participantes.
- Entrega de refrigerio 1450 unidades refrigerio conformado por un cereal 70gr , fruta 120 gr y bebida 200 ml empacado para entrega.
- Apoyo logístico: para evento masivo de 1450 asistentes medidas de seguridad preventiva.

✓ **RED FAMILIAR**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, garantiza la continuidad de la red familiar, identificando y realizando una intervención a la población con vulnerabilidad económica y psicosocial con el objetivo de fortalecer la integración social y convivencia del núcleo familiar de la persona mayor.

Se propone la realización de actividades dirigidas por personal con conocimientos y experiencia en adulto mayor con base de formación de las ciencias humanas, sociales o de la salud y/ o afines
Con esta actividad, se pretende identificar y realizar una intervención a la población con vulnerabilidad económica y psicosocial con el objetivo de fortalecer la integración social y convivencia del núcleo familiar de la persona mayor.

Por lo cual, se ponen a disposición actividades dirigidas por personal con conocimientos y experiencia en adulto mayor con base de formación de las ciencias humanas, sociales o de la salud y/ o afines.

TIEMPO: 9 MESES

LUGAR: Casa Adulto Mayor

MODALIDAD: PRESENCIAL

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:

Se hará la intervención a las personas mayores y su red familiar identificados con mayor grado de vulnerabilidad, para optimizar el servicio se hará una actualización de la base de datos ingresando a los beneficiarios que hayan reportado una situación de vulnerabilidad económica, social, salud, física.

- TALLER RED FAMILIAR: Se realizarán cuatro encuentros mensuales por medio de modalidad presencial con el fin de realizar una orientación y educación a cerca del proceso de envejecimiento y las dificultades que conlleva al núcleo familiar.

- Intervención profesional de carácter psicosocial para realizar un seguimiento a la población beneficiaria.

✓ **SALIDA LÚDICO RECREATIVA CON ALOJAMIENTO**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ propone la salida lúdico recreativa TOUR POR BOYACA con las especificaciones técnicas y operativas descritas en los estudios previos, con el fin de garantizar el éxito de la misma la Fundación garantiza la experiencia e idoneidad en el manejo de salidas de carácter recreativo para adultos mayores.

En el plan de acción 2023 se incluye una salida lúdico-recreativa como hecho de responsabilidad social, en donde las Personas Mayores cuenten con la posibilidad de recrearse, teniendo un acercamiento real como actividad humana necesaria y placentera, estableciendo diferentes relaciones sociales y de conocimiento entre ellos, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios.

La salida para los usuarios del programa de Atención Integral al Adulto Mayor, pretende promover espacios de sano esparcimiento que mejoren la salud física, emocional y psicosocial de las personas mayores, dichos espacios además de promover la recreación y el sano esparcimiento, fortalecen la dinámica social de la persona mayor y la integración con su entorno, con las siguientes especificaciones técnicas:

OBJETIVO: Realizar una Salida Lúdico Recreativa con las personas mayores del programa realizando un Tour por Boyacá teniendo en cuenta sus intereses y condiciones físicas y de salud.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Se contempla llevar acabo a la salida con 320 Personas Mayores teniendo en cuenta los recursos económicos disponibles para tal fin, así como el número de personas mayores requeridas para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y garantía de una estadía tranquila y segura, por lo cual el número de asistentes permite diseñar una logística eficiente en cuanto a la organización de alojamiento, alimentación, acceso recreativo y seguridad de los participantes,

La salida lúdico recreativa a Boyacá debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- **FECHA EVENTO**: Se programa la salida lúdico recreativa, dividiendo a la población beneficiada en grupos según disponibilidad hotelera, por lo cual se determina fechas diferentes, en temporada baja mientras dura la vigencia del convenio correspondiente a 9 meses.

- **NÚMERO DE PERSONAS MAYORES**: Se proyecta para este convenio, una cobertura para 320 beneficiarios pertenecientes al programa de personas mayores en condición de vulnerabilidad física y /o psicosocial.

- **ALOJAMIENTO**: Alojamiento por 2 noches y 3 días, seguro hotelero, tendidos de cama, toallas en acomodación múltiple, instalaciones amplias y seguras, que ofrezcan una excelente estadía, y recreación, lo que requiere de una reservación previa y unas exigencias acordes a la población objeto.

- **ALIMENTACIÓN:**

- 3 Desayunos: proteína (huevos al gusto) 50 gr, una harina o cereal 40 gr, bebida caliente con leche 200cc, jugo o fruta 100 gr.

- 3 Almuerzos: sopa 200 CC (una taza), proteína 100 gr peso neto, cereal 80 gr, carbohidrato 60 gr, verdura o ensalada 50 gr, jugo 240cc.

- 2 Cena: sopa 200 CC (una taza), proteína 100 gr peso neto, cereal 80 gr, carbohidrato 60 gr, verdura o ensalada 50 gr, jugo 240cc

- 1 refrigerio compuesto por una harina y bebida 200ml

- **ACTIVIDADES DE CARACTER RECREATIVO:**

- Visita Templo religioso, A la basílica de Chiquinquirá

- Tour Recreativo a sitios de interés turístico y/ o cultural. La fundación propone visita a los pozos azules e ingreso a la casa terracota sitio de interés cultural y turístico en villa de Leyva.

- Tour por villa de Leyva.

- Ingreso aguas Termales, circuito Hidroterapia

- Visita a pueblos boyacenses: villa de Leyva, Tibasosa, Paipa, Sutamarchan

- Caminata por el parque DE LOS Dinosaurios GONDAVA.

- Fiesta de integración boyacense noche de luces y faroles

- **TRANSPORTE TERRESTRE:** Ida y regreso en buses de lujo los cuales deben cumplen con las normas exigidas por el Ministerio de Transporte, en cuanto a seguros y condiciones mecánicas; Bus de turismo con capacidad para 40 pasajeros, modelos resientes, full equipo, aire acondicionado, con documentos al día revisión tecno mecánica, seguro. Marcación de buses para fácil ubicación de los mismos para cubrir el trayecto Mosquera VILLA DE LEYVA, PAIPA, TIBASOSA y regreso al municipio de Mosquera.

- **APOYO LOGISTICO**: Teniendo en cuenta la distancia y el tiempo de duración de la salida lúdico recreativa. LA FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, debe contar con la disposición, experiencia, idoneidad, y conocimiento para el manejo del grupo poblacional.

La idoneidad y experiencia del operador en la ejecución de las salidas lúdico recreativas es un elemento de alto valor, ya que el manejo de personas mayores requiere de una logística especial y amerita un conocimiento adicional debido al grado de compromiso y vulnerabilidad de la población, así como el número de la cobertura de asistentes-

Apoyo Logístico y Recreación: Se requiere personal idóneo para el cuidado de los beneficiarios del Programa, para fines recreativos y de apoyo para ejecutar la siguiente actividad:

1. Personal idóneo para entrega de circulares informativas, firmas de consentimiento informados de aceptación.

2. Personal idóneo para la elaboración de listados de asistencia, organización de documentos para la solicitud de reservación del hotel, eventos y transporte.

3. Personal idóneo para la disposición en buses y coordinación visita a pueblos garantizando la seguridad y asistencia de los usuarios evitando perdidas y / o confusiones en la ubicación.

4. Personal logístico para acompañamiento en los buses coordinador, centros culturales, tour en chiva, apoyo en el restaurante y alimentación en habitaciones, apoyo en actividades y zonas recreativas, apoyo paramédico y auxiliar de enfermería, para cubrir el total de la población en los grupos divididos para tal fin, según proyecciones de alojamiento y servicio para cubrir a las 320 personas mayores.

- ✓ **CLAUSURA PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES:**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, propone la realización de una actividad de clausura del programa con el fin de propiciar actividades de permanencia e identidad, los procesos de integración y participación social facilitando herramientas para la óptima integración de las personas mayores.

Actividad que permite contribuir a mejorar y dignificar el bienestar de una manera integral a las personas mayores.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:

Realizar una actividad de integración social, dirigido a las personas mayores del programa en donde se enfatice en la solidaridad, la inclusión, el compartir con miembros de la misma comunidad, fomentando el valor del adulto mayor en la sociedad.

Se realizarán las siguientes actividades de carácter participativo:

- Jornada de integración y participación social grupo musical fiesta Navideña. se realizarán seis jornadas lúdico recreativas, con animación y desarrollo de dinámicas que promuevan la integración y participación social en las personas mayores.

- Entrega de una ancheta de productos de navideños para 1450 beneficiarios del programa.

- La entrega se hará en cada uno de los clubes en el horario estipulado teniendo en cuenta el número de usuarios y la actividad a realizar.

- Los productos que componen la ancheta son los siguientes y están sujetos a cambios debido a disponibilidad y precio en caso de dificultad para la consecución de los mismos, teniendo en cuenta la anticipación de la cotización que corresponde a 9 meses.

Si llegara a ser necesario previa justificación podrán ser cambiados por un producto similar con el mismo valor nutricional y económico establecido previa aprobación del supervisor del presente convenio.

ÍTEM	PRODUCTO	GRAMAJE /LITROS
1	Vino tinto	375ml.
2	Queso	250 gramos
3	Paneton Navideño	450gr
4	1 caja carne procesada pechuga o pavo	200gr
5	1 lata de duraznos en almíbar	275 gr
6	Empaque bolsa plástica resistente	40cm x 40cm manija

- **EJE 3: PRODUCTIVIDAD Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE**

✓ **EJECUCIÓN DE TALLERES OCUPACIONALES:**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, propone la continuidad de los 17 Talleres ocupacionales teniendo en cuenta las habilidades motrices sensoperceptivas de la persona mayor, estas actividades facilitan en ellos los conocimientos y habilidades que tienen como personas mayores con el fin de mejorar sus capacidades físicas, sociales y psicológicas, así como optimizar sus estilos de vida saludable ayudando a prevenir o reducir los problemas de enfermedades, permitiéndoles desarrollar capacidades cognitivas y físicas para dejar a un lado el sentimiento de incompetencia.

Se realizarán teniendo en cuenta las habilidades motrices sensoperceptivas de la persona mayor, estas actividades facilitan en ellos los conocimientos y habilidades que tienen como personas mayores con el fin de mejorar sus capacidades físicas, sociales y psicológicas, así como optimizar sus estilos de vida saludable ayudando a prevenir o reducir los problemas de enfermedades, permitiéndoles desarrollar capacidades cognitivas y físicas para dejar a un lado el sentimiento de incompetencia.

Los materiales para los talleres serán comprados por los beneficiarios de los talleres.

TIEMPO: 9 MESES

MODALIDAD: PRESENCIAL

LUGAR: CASA ADULTO MAYOR

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, oferta instructores certificados en cada uno de los talleres abajo relacionados, se valida formación empírica, formación completaría y/o experiencia en el área, generando estrategias para mantener y fortalecer la ejecución del taller.

TALLERES REQUERIDOS PARA LA POBLACIÓN OBJETO:

ÁREA	TALLER
MOTRIZ	1. TEJIDOS
	2. MACRAME
	3. PINTURA AL OLEO
	4. BISUTERIA
	5. CONFECCION
	6. ELABORACION BOLSOS Y CARTERAS
ARTISTICA	7.YOGA
	8. TEATRO
	9. FOTOGRAFIA
	10. RADIO
	11. DANZA
PRODUCTIVA	12. HUERTA CASERA
	13. PANADERIA
	14. COCINA
COGNITIVA	15. TECNOLOGIA
	16.INGLES
	17. ALFABETIZACION

- ✓ **FESTIVAL SABORES Y SABERES:**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, cuenta con amplia experiencia en la realización de ferias gastronómicas con fines lucrativos para los beneficiarios y de conservación de la culinaria tradicional, se busca mejorar e impactar la economía de las personas mayores, en donde se brinde la oportunidad de la venta y comercialización de alimentos enmarcado en un reconocimiento al saber gastronómico y cultural de este grupo poblacional, presentando muestras y degustaciones de productos de las diversas regiones del país.

El FESTIVAL DE SABERES Y SABORES, busca promover actividades que permitan el reconocimiento al saber gastronómico y cultural, en donde a través del intercambio de recetas saludables se organizaran por clubes los diferentes espacios, ofreciendo los diferentes platos de nuestra gastronomía colombiana , incentivando la organización de las personas mayores para el

desarrollo de proyectos productivos y de auto sostenimiento, dando una alternativa o posibilidad de iniciar procesos productivos; que promuevan una mejor calidad de vida en nuestra población mayor.

Por lo cual, para la puesta en marcha de este Festival gastronómico la Fundación, gestionara lo siguiente:

DESCRIPCION FESTIVAL:

- Se realizará en cada uno de los clubes del adulto mayor a demanda según el interés y la habilidad de las personas mayores para su ejecución.
- Elección de la preparación, venta y/o comercialización de los productos, asesoría del chef y mercadeo.
- Alquiler de trajes típicos, alquiler de elementos para facilitar la venta como estufas, microondas, colocación de mesas y sillas.
- Cada club deberá contar con una representación por lo cual se proyecta la organización de 18 stand gastronómicos valor de cada stand con la descripción realizada.
- Suministro en publicidad como:(Pendones, distintivos, Vales cada club debe tener una representación por lo cual se proyecta la organización de stand gastronómicos, que los representen.
- Las finanzas y dineros recolectados en esta actividad serán manejados directamente por los participantes, la Fundación orienta en tema de mercadeo y precios de alimentos sin involucrarse en el manejo de recursos económicos de los beneficiarios.

- ✓ **FERIA EMPRESARIAL EXPOEMPRENDE Y FERIAS DESCENTRALIZADAS:**

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ oferta en la presente propuesta la realización de ferias de emprendimiento con el objetivo de fomentar actividades para incrementar la productividad y economía de las personas mayores

Para su ejecución, es necesario conseguir un apropiado para la comercialización y exposición de los productos requiere de logística de armado de stand, supervisión y venta de productos, asistencia en mercadeo, para la ejecución de cada una se establecen gastos en traslados de equipos, materiales, stand, logística, actividades culturales y recreativas.

Se realizará la exposición de talleres ocupacionales a través de ferias de servicio descentralizadas y ferias empresariales en donde las personas mayores cuenten con un espacio para exponer y/o vender los productos generados como resultado de la ejecución de los talleres. La Fundación asesorara en temas de: Diseño y elaboración de stand, Mercadeo Y Publicidad

FECHA EJECUCIÓN: la vigencia del presente convenio 9 meses.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1	INTERVENCION EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y SERVICIOS GENERALES										
2	INSCRIPCION Y CARNETIZACION										
3	PROGRAMA DE AUTOCUIDADO E HIGIENE VISUAL.										
4	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE RELAJACION Y PILATES										
5	PROGRAMA ENTRENAMIENTO EN ACONDICIONAMIENTO FISICO - GIMNASIO										
6	COMPLEMENTO ALIMENTICIO TIPO REFRIGERIO										
7	ATENCION PERSONAS MAYORES EN HOGARES DE PROTECCION										
8	ACTIVIDAD DE BIENVENIDA AL PROGRAMA.										
9	CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR										
10	REINADO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES										
11	RED FAMILIAR										
12	SALIDA LUDICO RECREATIVA A BOYACA										
13	CLAUSURA DEL PROGRAMA										
14	EJECUCION TALLERES OCUPACIONALES.										
15	FESTIVAL DE SABERES Y SABORES										
16	FERIA EXPOEMPRENDE										

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, cuenta con el siguiente personal MINIMO REQUERIDO relacionado anteriormente, Se adjuntan a la presente propuesta, las hojas de vida de todo el personal mínimo requerido, además de los certificados de idoneidad y experiencia.

- Un(a) Director (a) del programa con Especialización en Gerencia Social con experiencia de 8 años en manejo de población mayor, profesional en Terapia Ocupacional

- Un(a) Coordinador (a) del programa con Especialización en Gerencia Social con experiencia de 8 años en manejo de población mayor, profesional en fisioterapia.

- Un(a) Gerontólogo(a) con especialización en salud ocupacional y/o maestría con experiencia de 5 años en la profesión relacionada, idoneidad en atención a población vulnerable, encargada en la coordinación de los Talleres ocupacionales y la descentralización del programa

- Un(a) Profesional en Gerontología con experiencia de 2 años en la profesión relacionada, idoneidad en atención a población vulnerable.

- Un(a) Profesional en Ciencias del Deporte, con experiencia de 3 años en atención al adulto mayor con capacidad de manejo de grupo, dinamismo y liderazgo.

- Un(a) Profesional en Psicología conocimiento en Excel con idoneidad para la intervención en salud mental, brindando orientación individual y familiar.

- Un (a)Profesional en Trabajo Social Profesional con manejo población vulnerable, entre sus funciones esta la intervención en salud mental y atención clubes del adulto mayor y realizar apoyo psicosocial a las personas mayores, con mayor vulnerabilidad.

- Un(a) Profesional en Trabajo Social con especialización en derecho de familia, con 1 año de experiencia en la profesión relacionada, idoneidad desempeñando funciones de acompañamiento y seguimiento de caso, grupo y familia, desarrollo de actividades de promoción y prevención en salud mental al adulto mayor.

- Un(a) Profesional en Trabajo Social con 1 año de experiencia en la profesión relacionada. Con idoneidad para la intervención en población vulnerable, evaluación e implementación de programas de promoción y prevención de la salud mental y convivencia social.

- Un Instructor con formación complementaria en música se valida experiencia de 2 años en conformación y entrenamiento de banda marcial e instrumentos musicales con población adulto mayor.

- Un(a) Auxiliar en enfermería con experiencia de 2 años en el oficio relacionado, con idoneidad y conocimiento para desarrollar las actividades referentes a la promoción y prevención de la salud en programas de adulto mayor.

- Un(a) asistente administrativo para la atención al adulto mayor con experiencia de 3 años en organización, procesamiento de información, aplicación de normas técnicas de archivo.

Se adjunta con la presente propuesta, las hojas de vida de todo el personal mínimo requerido, además de los certificados de idoneidad y experiencia.

RECURSOS ECONOMICOS:

La FUNDACIÓN PPROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, propone los anteriores servicios los cuales cumplen con las expectativas y necesidades en el área productiva, de salud y lúdico recreativa para 1450 Personas Mayores del Municipio.

Por lo cual, la FUNDACIÓN PPROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ aporta en especie el **30%** del valor total del convenio y el MUNICIPIO DE MOSQUERA, aporta el restante **70%** del valor total del convenio, para desarrollar en conjunto la operación del programa de Envejecimiento Saludable de Mosquera Cundinamarca.

POBLACION BENEFICIARIA: 1450 Personas Mayores del Municipio.

PLAZO DE EJECUCION: NUEVE (09) MESES.

APORTANTE	PORCENTAJE	VALOR
APORTE DEL MUNICIPIO	APORTA EL 70% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.500.000.000 M/CTE)
APORTE DE LA FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA EN ESPECIE	APORTA EL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($642.857.143 M/CTE)
VALOR TOTAL CONVENIO	PORCENTAJE TOTAL CONVENIO 100%	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($2.142.857.143 M/CTE)

PRESUPUESTO

GASTOS	CANTIDAD	TIEMPO EJECUCION MESES	VALOR MENSUAL	APORTES ALCALDIA	APORTES FUNDACION EN ESPECIE	TOTAL
1. ADMINISTRATIVO						
1. Pago Servicios Profesionales						
1.1 Personal profesional con especialización en Gerencia Social	2	9	$ 12.200.000	$ 109.800.000	$ -	$ 109.800.000
1.2 Gerontologa Especializada	1	9	$ 3.050.000	$ 27.450.000	$ -	$ 27.450.000
1.3 Gerontologa	1	9	$ 2.887.500	$ 25.987.500	$ -	$ 25.987.500
1.4 Profesional Ciencias del Deporte	1	9	$ 3.000.000	$ 27.000.000	$ -	$ 27.000.000
1.5 Profesional en Psicologia	1	9	$ 2.887.500	$ 25.987.500	$ -	$ 25.987.500
1.6 Profesional Trabajo social	1	9	$ 2.887.500	$ 25.987.500	$ -	$ 25.987.500
1.7 Profesional Trabajo social	1	9	$ 2.887.500	$ 25.987.500	$ -	$ 25.987.500
1.8 Profesional Trabajo Social	1	9	$ 2.887.500	$ 25.987.500	$ -	$ 25.987.500
1.9 Instructor en Música	1	9	$ 2.250.000	$ 20.250.000	$ -	$ 20.250.000
1.10 Auxiliar Enfermería	1	9	$ 2.250.000	$ 20.250.000	$ -	$ 20.250.000
1.11 Asistente administrativo en la atención al adulto mayor	1	9	$ 2.250.000	$ 20.250.000	$ -	$ 20.250.000
2. Gastos operacionales y servicios de apoyo en atención a los beneficiarios en los clubes del adulto mayor		9	$ 3.650.000	$ 32.850.000	$ -	$ 32.850.000
Subtotal Administrativo			$ 43.087.500	$ 387.787.500	$ -	$ 387.787.500
2. ENVEJECIMIENTO SALUDABLE						
2.1 Programa de Autocuidado e Higiene Visual.	1	9			$ 45.000.000	$ 45.000.000
2.2 Programa de relajación y mantenimiento muscular para adultos mayores con dificultades osteomusculares.		9		$ 121.500.000	$ 37.000.000	$ 158.500.000
2.3 Programa de entrenamiento en acondicionamiento físico para personas mayores en Gimnasio	1	9			$ 15.000.000	$ 15.000.000
2.4 Complemento Alimenticio Tipo Refrigerio		9	$ 21.460.000	$ 193.140.000	$ 24.000.000	$ 217.140.000
2.5 Atención a personas mayores en condición de abandono o vulnerabilidad - centros de protección.	22	9	$ 25.063.500	$ 225.571.500	$ -	$ 225.571.500

Subtotal Envejecimiento Saludable				$ 540.211.500	$ 121.000.000	$ 661.211.500
3. PARTICIPACION SOCIAL						
3.1 Actividad de Bienvenida	1450	1		$ 127.154.000	$ 23.600.000	$ 150.754.000
3.2 Celebración día Adulto Mayor		1		$ 42.250.000	$ 21.900.000	$ 64.150.000
3.3 Reinado Municipal de Personas Mayores		1		$ 26.777.000	$ 28.000.000	$ 54.777.000
3.4 Red Familiar		9		$ -	$ 70.100.000	$ 70.100.000
3.5 Salida Lúdico Recreativa a Boyacá	320	1		$ 216.320.000	$ 36.000.000	$ 252.320.000
3.6 Clausura del Programa		1450		$ 159.500.000	$ 8.657.143	$ 168.157.143
Subtotal actividades de participación social				$ 572.001.000	$ 188.257.143	$ 760.258.143
4. PRODUCTIVIDAD Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE						
4.1 Ejecucion Talleres Ocupacionales.	17	9	$ 20.400.000	$ -	$ 183.600.000	$ 183.600.000
4.2 Festival Saberes y Sabores	1			$ -	$ 35.733.334	$ 35.733.334
4.3 Feria ExpoEmprende	6			$ -	$ 114.266.666	$ 114.266.666
Subtotal Estrategias de Desarrollo y Productividad				$ -	$ 333.600.000	$ 333.600.000
TOTAL CONVENIO				**$ 1.500.000.000**	**$ 642.857.143**	**$ 2.142.857.143**
				70%	**30%**	**100%**
				$ 1.500.000.000	**$ 642.857.143**	**$ 2.142.857.143**

Se adjunta documento en formato Excel, en donde se realiza la descripción de la Tabla de Presupuesto y la Estructura de los Costos de cada una de las actividades presentadas en esta oferta.

INFORMACIÓN DE CONTACTO FUNDACION:

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

NIT: 830.511.178-6

Dirección: CARRERA 71 G N° 6 D – 27 BOGOTA D.C.

Cel. 311 2818666 – 311 2822105

E- Mail: fprosperar@gmail.com

Atentamente,

ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
Represenatnte legal